

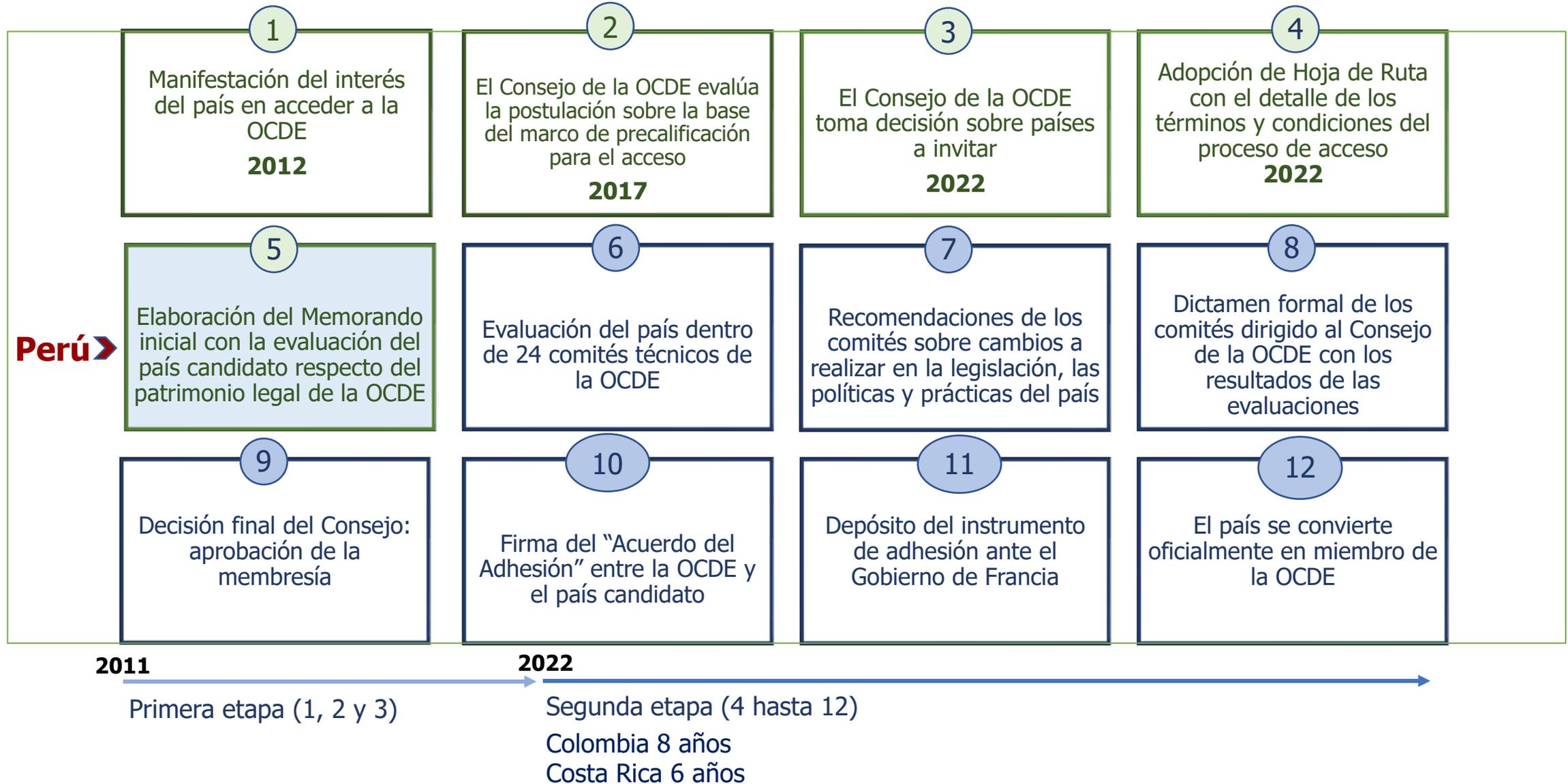
PROCESO DE ADHESIÓN DEL PERÚ A LA OCDE

**EMBAJADORA
ANA ROSA VALDIVIESO SANTA MARÍA
ALTA REPRESENTANTE DEL PERÚ PARA EL PROCESO DE ADHESIÓN A LA OCDE**

23 MAYO 2023

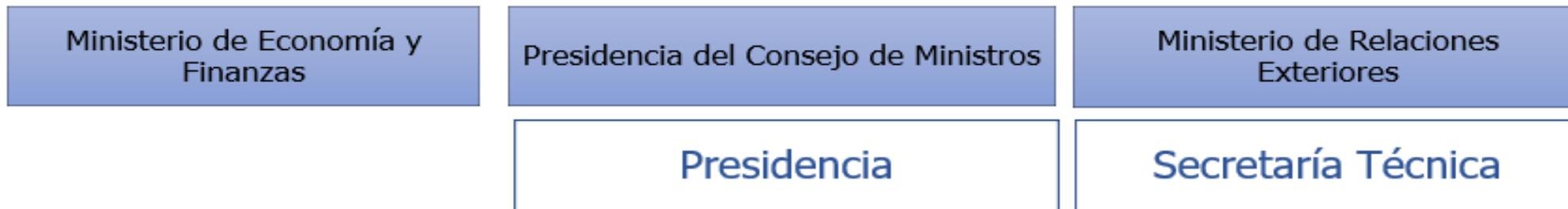
Proceso de adhesión a la OCDE

Largo camino donde las políticas del país se van alineando a través de reformas con las mejores prácticas promovidas por la OCDE



La Comisión Multisectorial Perú - OCDE

- Mediante Decreto Supremo n° 041-2023-PCM (24-03-2023), se declaró de interés nacional el proceso de adhesión del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y se creó la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente encargada del seguimiento de las acciones para la adhesión del Perú a la OCDE.
- Dicho dispositivo legal, responde a la necesidad de contar con una renovada estructura institucional para enfrentar los desafíos del proceso de adhesión.
- Asimismo, crea la figura del Alto Representante para el proceso de adhesión del Perú a la OCDE, con la función, entre otras, de coordinar la interlocución entre el referido organismo internacional y los sectores/entidades involucradas en el proceso de adhesión a fin de coadyuvar en el objeto de la Comisión Multisectorial para impulsar el referido proceso.



MEMORANDUM INICIAL

Es una autoevaluación del Perú, sobre la base de 240 instrumentos legales de la OCDE, con relación a la alineación en materia normativa, de políticas públicas y buenas prácticas respecto de los estándares de la organización

Dicha autoevaluación involucra diversos ámbitos vinculados al desarrollo inclusivo y sustentable como son la educación, la salud, la lucha contra la corrupción, la gestión ambiental, entre otros.

El Memorando Inicial recoge los aportes de los sectores y entidades vinculados al proceso de adhesión y refleja la ardua labor desplegada por la Comisión Multisectorial Perú - OCDE, a través de su Secretaría Técnica, por cerca de 11 meses, en estrecha coordinación con todos los sectores y entidades involucradas en el proceso de adhesión.



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

Tipos de documentos contemplados en el Memorando Inicial a los que el Perú debe adherir

LEGALMENTE NO
VINCULANTES

DECLARACIONES

RECOMENDACIONES

LEGALMENTE
VINCULANTES

DECISIONES

ACUERDOS INTL

Memorando Inicial: próximos pasos

- La entrega del Memorando Inicial, marcará una nueva fase en el proceso de adhesión en virtud de las evaluaciones que los comités y órganos de la OCDE contemplados en la hoja de ruta realicen en ámbitos cruciales del desarrollo como educación, salud pública, empleo, ciencia y tecnología, gestión ambiental, integridad, entre otros.
- Dichas evaluaciones de los comités, en coordinaciones con las entidades y sectores nacionales competentes, supondrán una serie de recomendaciones de gestión y políticas públicas, así como de reformas normativas para adecuar nuestro acervo jurídico a los estándares de la organización.
- En ese contexto, impulsaré los esfuerzos multisectoriales de cara a las demandas del proceso de adhesión en los distintos niveles de gobierno y, en apoyo al objeto de la Comisión Multisectorial, fomentaré la generación de un espacio de coordinación con el Poder Legislativo a fin de promover la implementación de las reformas legislativas que devengan del referido proceso.

Proceso de adhesión

Vinculación con los países miembros

- En coordinación con la Cancillería, se vienen desplegado gestiones político-diplomáticas a fin de propiciar el acompañamiento de los países miembros de la OCDE, para, en su momento, contar con asesoría y asistencia técnica para la implementación de las recomendaciones de la organización en el marco del proceso de adhesión.
- Por otra parte, desde la Comisión Multisectorial Perú – OCDE, se propiciará la participación de los miembros titulares de dicho colegiado en la próxima reunión del Consejo de la OCDE a Nivel Ministerial (MCM 2023) con el propósito de dar el mensaje inequívoco, a la más alto nivel del compromiso de nuestro país con el proceso de adhesión, por cuanto se trata de un esfuerzo nacional orientado a implementar reformas para el fortalecimiento institucional del Estado, la optimización de los servicios públicos y la gestión pública para conducir al país hacia un desarrollo inclusivo y sustentable.

GRACIAS